

34 AGUAS MINERALES Y TERMALES

Dentro del conjunto de las aguas subterráneas se encuentra el agua mineral, que procede de acuíferos más o menos profundos y puede salir hacia el exterior espontáneamente a través de un manantial o mediante una captación artificial. El agua mineral, al igual que cualquier agua subterránea, está integrada en el ciclo hídrico y su origen estaría en la recarga del agua de lluvia. Una vez que llega a la tierra, pueden suceder algunos pasos intermedios como evaporación, escorrentía superficial, etc., pero al final una fracción acaba percolando, primero a través de unos materiales no saturados y con posterioridad acaba llegando a la zona saturada. Los terrenos que el agua atraviesa en ese camino actúan como un filtro que elimina los microorganismos y otras sustancias, pero además, la lenta percolación del fluido dentro de estos materiales (con frecuencia del orden de centímetros al día), hace que se disuelvan en ella minerales procedentes de las rocas con las que está en contacto. El resultado de todos estos factores es un agua de alta pureza, que se distingue del resto de las aguas naturales por su constancia, tanto en la composición química y bacteriológica como en caudal de surgencia y temperatura, lo que la diferencia del resto de las aguas naturales como aguas de ríos, lagos y embalses, que pueden sufrir afecciones a su calidad inicial por vertidos industriales o domésticos.

En España las aguas minerales están clasificadas de acuerdo al artículo 38 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería:

1. A efectos de lo dispuesto en el presente Reglamento, las aguas minerales se clasifican en:

a) Minero-medicinales: las aluminadas natural o artificialmente que por sus características y cualidades sean declaradas de utilidad pública. En función del uso o destino, éstas se clasifican en aguas minero-medicinales con fines terapéuticos, aguas minerales naturales y aguas de manantial.

b) Minero-industriales: las que permiten el aprovechamiento racional de las sustancias que contengan.

2. Son aguas termales aquellas cuya temperatura de surgencia sea superior, al menos, en cuatro grados centígrados a la media anual del lugar donde alumbren, siempre que, caso de destinarse a usos industriales, la producción calorífica máxima sea inferior a quinientas termias por hora.

34.1 AGUA MINERAL DE BEBIDA ENVASADA

Dentro de las aguas minerales, las aguas minerales naturales y las aguas de manantial son los dos tipos de agua mineral de bebida envasada que se comercializan en España. El contenido mineral se puede indicar en la etiqueta, según la terminología empleada en la siguiente clasificación.

AGUA MINERAL ENVASADA: CLASIFICACIÓN

Menciones	Criterios para efectuar las menciones en base a contenidos
De mineralización muy débil.	Hasta 50 mg/l de residuo seco.
Oligometálicas o de mineralización débil.	Hasta 500 mg/l de residuo seco.
De mineralización media.	Desde 500 mg/l hasta 1.500 mg/l de residuo seco.
De mineralización fuerte.	Más de 1.500 mg/l de residuo seco.
Bicarbonatada.	Más de 600 mg/l de bicarbonato.
Sulfatada.	Más de 200 mg/l de sulfatos.
Clorurada.	Más de 200 mg/l de cloruro.
Cálcica.	Más de 150 mg/l de calcio.
Magnésica.	Más de 50 mg/l de magnesio.
Fluorada, o que contiene flúor.	Más de 1 mg/l de flúor.
Ferruginosa, o que contiene hierro.	Más de 1 mg/l de hierro bivalente.
Acidulada.	Más de 250 mg/l de CO ₂ libre.
Sódica.	Más de 200 mg/l de sodio.
Indicada para la preparación de alimentos infantiles.	
Indicada para dietas pobres en sodio.	Hasta 20 mg/l de sodio.
Puede tener efectos laxantes.	
Puede ser diurética.	

Fuente: Anexo III del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano.

Las manipulaciones permitidas aplicables a las aguas minerales son mínimas, tan solo pueden emplearse para mejorar la calidad sin variar sensiblemente la composición inicial. Tal como se indica en el artículo 7 de dicha ley, éstas son:

- Eliminar compuestos naturales inestables tales como azufre y hierro, por filtración o decantación, precedida, en su caso, de oxigenación, así como compuestos de hierro, manganeso azufre y arsénico, por aire enriquecido con ozono siempre que no modifiquen la composición de aquellos constituyentes del agua que le confieren sus propiedades esenciales.

- Se permite la separación de fluoruros mediante alúmina.

- Se permite la separación de otros componentes no deseados distintos a los anteriores, siempre que dicha técnica no altere la composición del agua en lo que respecta a los componentes esenciales que confieren a ésta sus propiedades.

- Se permite la incorporación o reincorporación de anhídrido carbónico, así como la utilización de nitrógeno como coadyuvante tecnológico (gas de envasado) para asegurar la estabilidad de los envases.

34.1.1 PANORAMA NACIONAL

El IGME elabora desde hace años la estadística nacional de producción de aguas minerales, que proporciona información por comunidades autónomas, tanto sobre las plantas de envasado de agua mineral como sobre los balnearios existentes.

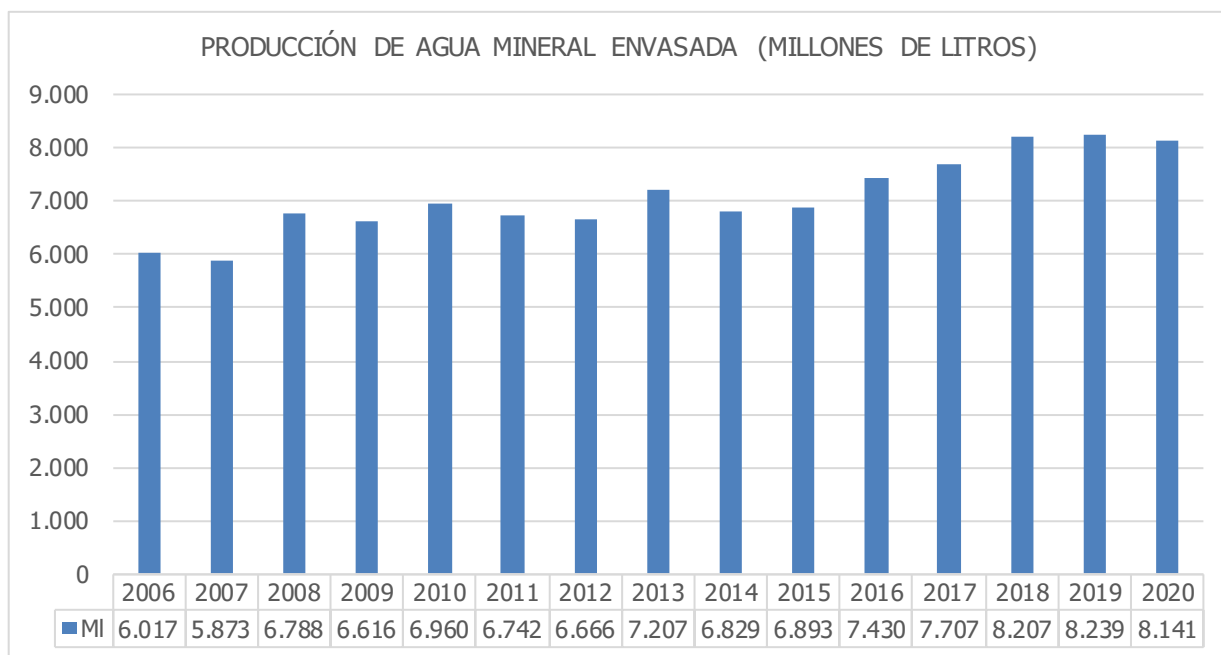
La información aportada considera únicamente aquellas que han sido declaradas como minerales naturales o de manantial, ya que otros tipos de aguas envasadas no son minerales de acuerdo a la legislación española. No obstante, las cifras aportadas pueden considerarse totalmente representativas ya que, a diferencia de otros países, la distribución del agua envasada en España es mayoritariamente agua mineral natural con

el 97% de la cuota productiva, mientras que el 2% corresponde a agua de manantial y el 1% restante a aguas potables preparadas. Las aguas sin gas son las más demandadas, con el 96% del total, mientras que las aguas con gas suponen el restante 4% (ANEABE, 2018).

A lo largo de 2020 se han contabilizado un total de 146 aguas minerales de bebida envasadas activas en el territorio nacional, cifra algo superior al número de plantas de envasado, ya que en algunas plantas se envasan varias marcas de agua mineral. Su distribución por comunidades es muy desigual. En conjunto dan empleo directo a 4.008 personas para el año 2020, de los cuales un 76,4 % es empleo masculino y el restante 23,6 %, empleo femenino

La producción total en España durante 2020 ha alcanzado un total de 8.141 millones de litros, superado por tercer año consecutivo la cifra de 8.000 millones. El aumento de la demanda desde el año 2000 ha sido consecuencia de la aparición de un consumidor con un perfil cada vez más interesado en cuidar su salud, el mayor consumo en HORECA (Hostelería, Restauración y Catering), así como la contribución de la venta en supermercados.

PRODUCCIÓN DE AGUA MINERAL ENVASADA (MILLONES DE LITROS)



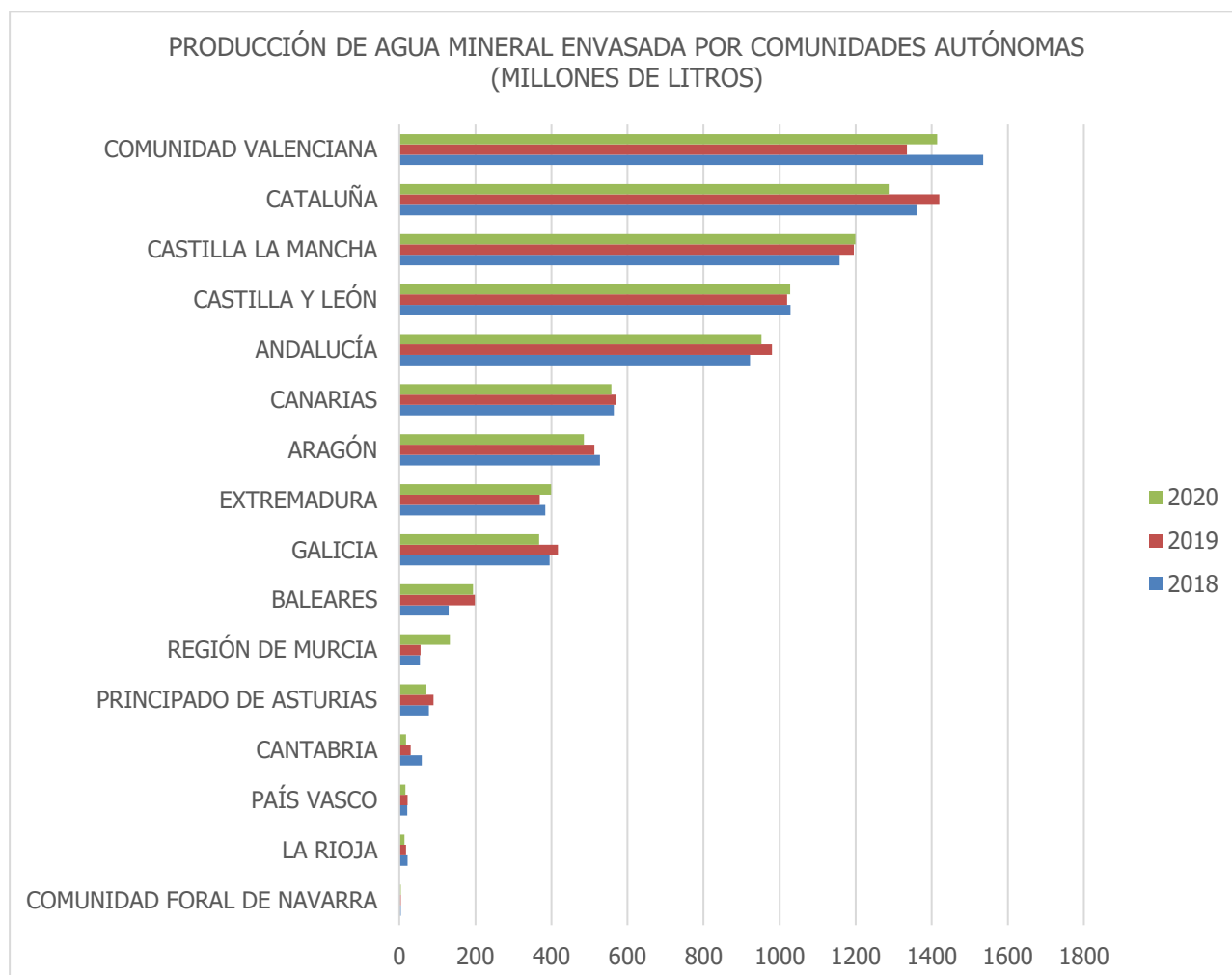
Fuente: IGME

Respecto a la producción, cabe destacar que en 2020 la Comunidad Valenciana supera a Cataluña como la primera comunidad autónoma, con sus casi 1.414 millones de litros, superando los 1.287 millones de litros de Cataluña.

Al igual que en años anteriores Castilla La Mancha queda en tercer lugar, su producción de 1.198 millones de litros la sitúa dentro del grupo de comunidades autónomas en superar los mil millones de litros, seguida por Castilla León, con 1.028 millones de litros. Del resto tan solo Andalucía (952 millones de litros) se acerca a esta cifra.

Al margen de Madrid, que al no tener plantas de envasado en activo carece de producción, no alcanzan una producción de 100 millones de litros varias comunidades autónomas: Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco y La Rioja.

PRODUCCIÓN DE AGUA MINERAL ENVASADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: IGME

A nivel nacional, los datos económicos conocidos son los publicados por la Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas (ANEABE), que engloba, junto a las aguas minerales naturales, las de manantial y las potables preparadas, sin que salvo en lo relativo a producción y formas de envasado, se suministre otro tipo de información socio-económica. Se trata de un sector dinámico cuyas cifras de facturación anuales rondan los 1000 millones de euros.

En los últimos años el sector ha evolucionado hacia políticas más sostenibles y a día de hoy sólo emplea envases y embalajes 100% reciclables y ha sido pionero en la industria alimentaria en la fabricación de envases con plástico reciclado.

En cuanto al consumo por habitante y año, para el 2020 se situó en 172 litros. De forma global la producción de aguas minerales representa un 0,035% de los recursos hídricos subterráneos disponibles en nuestro país.

A nivel empresarial ALIMARKET (2014) señala que los diez grandes grupos envasadores del mercado español son:

El primero corresponde a la compañía francesa *Groupe Danone SA*, que domina aproximadamente una quinta parte del mercado a través de su filial *Aguas de Font Vella y Lanjarón, S.A.*

En segundo lugar, con cuotas cercanas al 10%, figuran los grupos *Agua Mineral San Benedetto S.A (San Benedetto, Fuente Primavera, Fuencisla y Font Natura)*.

En tercer puesto el *Grupo Leche Pascual, S.A (Pascual Nature, Bezoya y Cardó)*.

El cuarto es el grupo *Nestlé Waters España, S.A. (Nestle Aquarel, Viladrau, San Pellegrino y Perrier)*.

Ocupando el quinto lugar, el siguiente el grupo que aúna gran número de marcas es El *Grupo Vichy Catalán (Vichy Catalan, Fontdor, Malavella, Font del Regàs, Agua Les Creus, y Mondariz Monte Pinos, Fuentpinos y Fuente del Val)*.

Sexto lugar: *Grupo Font Agudes (Agua Doy, Font Agudes del Montseny, Font De 's Teix, Virgen del Camino)*. Durante el año 2015, el grupo *Importaco*, ha adquirido a este grupo los manantiales de Font des Teix (Bunyola, Mallorca), Virgen del Camino (Valverde del Camino, León) y Agua Doy (Calera y Chozas, Toledo).

Séptimo lugar *Coca-Cola, Iberican Partners (Aquabona)*. Envasa en las plantas de Quintanaurria (Burgos), Cañizar del Olivar (Teruel), Cospeito (Lugo), Quart de Poblet (Valencia) y en Ingenio (Gran Canaria).

En octavo puesto Aguas de *Solán de Cabras (Solán de Cabras/Sierra Natura/Sierra de Jaen/Fuente Fría)*.

Noveno lugar: *Grupo DAMM (Veri, Fuente Liviana/Fuente del Marquesado)*

El décimo: *Aguas de Cortes, S.A. (Agua de Cortes)*.

34.1.2 Comercio exterior

El comercio exterior de aguas envasadas es insignificante en comparación con los niveles de producción y consumo, representando menos del 0,7% de estos, tanto las importaciones como las exportaciones. Del orden del 80-85% en valor de las importaciones y del 47% en el de las exportaciones, está integrado por las aguas minerales naturales, si bien en 2019 se ha registrado un fuerte descenso tanto de las importaciones como de las exportaciones de las demás aguas. Las aguas minerales naturales están adscritas a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Combinada Intrastat

– 2201.10.11 "Agua mineral natural sin dióxido de carbono"

– 2201.10.19 "Agua mineral natural, las demás" (con dióxido de carbono)

Además, a título meramente informativo, se han considerado también las posiciones

– 2201.10.90 "Agua mineral artificial, sin y con gas"

– 2201.90.00 "Los demás" (aguas potabilizadas, hielo y nieve)

En 2019, los datos definitivos publicados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria indican un descenso del valor de las compras externas de aguas envasadas del 6,2% respecto al año anterior, con recortes del 4,4% en mineral natural y 42,7% en mineral artificial, e incremento del 30% en las demás aguas potabilizadas, hielo y nieve, y disminuciones muy superiores del de las exportaciones (- 15,7%), con decrementos del 9,6% en mineral natural, 22,9% en mineral artificial y 10,5% en las demás (cuadro Amn-I). En consecuencia, el saldo de la balanza comercial registró un aumento del déficit del 5,6% en agua mineral natural, que subió a 12,059 M€, y un descenso del superávit del 22% en la artificial y las demás aguas, que bajó a 17,232 M€.

El 84,5% del valor total de las importaciones realizadas en 2019 (82,9% en 2018) y el 46,3% de las exportaciones (43,2% en 2018) correspondieron a las aguas minerales naturales, siendo la Unión Europea nuestra abastecedora casi exclusiva de éstas (más del 97%). En dicho año descendieron moderadamente en volumen las importaciones de agua mineral natural, sumando 64 424 959 litros (2,2% menos que en 2018), correspondiendo 35 036 970 litros (+9,5%) a la sin gas y 29 387 989 litros (- 13,3%) a la gasificada. Su valor conjunto cayó un 4,4% (- 2,8% en la no gasificada y -5,4% en la gasificada), con descenso del 11,3% en el valor medio unitario de la primera y aumento del 9,1% en el de la segunda, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

VALOR MEDIO DEL AGUA MINERAL NATURAL. 2015-2019 (€/l)

		2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTACION	Mineral natural sin gas	0,398	0,412	0,365	0,416	0,369
	Mineral natural con gas	0,420	0,389	0,629	0,595	0,649
EXPORTACION	Mineral natural sin gas	0,224	0,261	0,301	0,267	0,296
	Mineral natural con gas	0,519	0,373	0,320	0,416	0,295

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Comercio Exterior

La exportación de agua mineral natural disminuyó también en volumen, descendiendo a 67 488 594 litros (un 0,3% menos que en 2018). El agua sin gas sumó 35 009 854 litros (-14%), suponiendo el 51,9% del volumen total, mientras que la gasificada totalizó 32 478 740 litros (+20,4%). El valor conjunto bajó un 9,6%, con recortes del 4,7% en la sin gas y del 14,4% en la gasificada.

Las importaciones de agua mineral sin gas (expresadas en valor) procedieron mayoritariamente de Francia (65%), Italia (12,6%) y Portugal (11,8%), con menores aportaciones de Reino Unido (2,7%), Noruega (2,4%) y otros 19 países (5,5%), en tanto que las de gasificada se adquirieron en Francia (47,2%), Italia (27%), Alemania (16,2%), Bélgica (4,4%) y 23 países más (5,2%).

Las exportaciones de agua mineral natural sin gas se dirigieron preferentemente a Andorra (22%), Portugal (16,7%), Gibraltar (12,2%), Japón (8,5%), Guinea Ecuatorial (6,4%), Marruecos (4,7%) y Francia (2,8%), más un 26,7% distribuido en otros 58 países. Las de gasificada se repartieron en Marruecos (26,7%), Andorra (16,9%), Francia (15,2%), Portugal (10,6%), EEUU (9,1%), Gibraltar (2,2%) y 57 países más (19,3%).

CUADRO Amn-I. COMERCIO EXTERIOR DE AGUAS ENVASADAS (HECTOLITROS Y 10³ EUROS)

	IMPORTACIONES					
	2017		2018		2019	
Aguas envasadas	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Mineral natural sin gas	317 466,34	11 581,89	319 932,89	13 319,35	350 369,70	12 937,63
Mineral natural con gas	314 575,75	19 793,33	338 953,50	20 176,14	293 879,89	19 075,58
Total mineral natur.	632 042,1	31 375,2	658 886,4	33 495,49	644 249,6	32 013,21
Mineral artificial	30 100,32	3 789,97	30 501,88	4 248,89	30 496,76	2 433,80
Las demás aguas (t)	3 422,39	1 719,72	4 379,87	2 638,02	3 020,18	3 429,19
TOTAL	36 884,91		40 382,40		37 876,20	

	EXPORTACIONES					
	2017		2018		2019	
Aguas envasadas	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Mineral natural sin gas	285 659,72	8 587,17	407 127,37	10 869,23	350 098,54	10 356,82
Mineral natural con gas	208 975,79	6 689,31	269 704,79	11 211,67	324 787,74	9 597,64
Total mineral natur.	494 635,5	15 276,5	676 832,1	22 080,9	674 885,9	19 954,46
Mineral artificial	190 896,87	17 595,46	329 595,80	22 831,77	227 455,89	17 601,78
Las demás aguas (t)	41 865,50	5 271,30	50 971,72	6 136,66	51 222,30	5 493,37
TOTAL	38 143,24		51 049,33		43 049,61	

Fuente: Estadística del Comercio Exterior de España, Agencia Tributaria, Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

**CUADRO Amn-II.- BALANCE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES
SUSTANCIA: AGUA MINERAL NATURAL (LITROS)**

Año	PRODUCCION	COMERCIO EXTERIOR (I)		CONSUMO
	(P _I)	Importación (I)	Exportación (E)	APARENTE (C=P _I +I-E) *
2003	4 681 063 000	55 891 000	56 904 000	4 680 591 000
2004	4 797 039 000	38 768 000	75 057 000	4 761 102 000
2005	5 202 724 000	32 175 000	88 778 000	5 146 121 000
2006	5 479 359 000	39 105 000	100 448 000	5 418 017 000
2007	5 637 000 000	39 098 000	122 886 000	5 553 211 000
2008	5 328 400 000	42 889 000	94 184 000	5 277 105 000
2009	sd	20 848 000	69 265 000	
2010	4 960 466 000	20 547 000	83 731 000	4 897 283 000
2011	4 825 920 000	20 375 000	74 150 000	4 772 145 000
2012		28 146 000	38 665 000	
2013		30 968 747	32 992 228	
2014		29 430 997	45 777 306	
2015		41 364 576	55 229 003	
2016		44 009 858	47 722 150	
2017	7 700 000 000	63 204 209	49 463 551	
2018		66 888 639	67 683 216	
2019	8 239 000 000	64 424 959	67 488 594	8 236 000 000

Fuentes: ANEABE y Estadística de Comercio Exterior * redondeado

AGUA MINERAL ENVASADA: SALDO, AUTOSUFICIENCIA Y DEPENDENCIA

VALOR DEL	Autosuficiencia	Dependencia	Dependencia
-----------	-----------------	-------------	-------------

Año	SALDO (euros)	primaria P_I/C	técnica (I-E)/C	económica I/(C+E)
2003	- 2 954 015	> 100 %	-	1,2 %
2004	+ 1 375 900	> 100 %	-	0,6 %
2005	+ 3 009 200	> 100 %	-	0,6 %
2006	+ 840 300	> 100 %	-	0,7 %
2007	- 1 375 000	> 100 %	-	0,7 %
2008	+ 108 700	> 100 %	-	0,8 %
2009	+ 2 194 200	> 100 %	-	sd
2010	+ 2 440 900	> 100 %	-	0,4 %
2011	+ 1 881 100	> 100 %	-	0,4 %
2012	- 1 634 400	> 100 %	-	sd
2013	- 3 342 400	> 100 %	-	sd
2014	- 2 121 860	> 100 %	-	sd
2015	- 1 490 580	> 100 %	-	sd
2016	- 3 503 570	> 100 %	-	sd
2017	- 16 098 740	> 100 %	-	sd
2018	- 11 414 590	> 100 %	-	sd
2019	- 12 058 750	> 100 %	-	0,8 %

Fuente: elaboración propia

A nivel europeo únicamente se autoriza la importación de aquellas aguas minerales naturales envasadas que estén inscritas como tales en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, o bien, se encuentren reconocidas por otro estado miembro. Existe una lista de empresas a las que se les reconoce el derecho a operar dentro de la Unión Europea, puesto que las características del agua que comercializan han sido estudiadas y validadas. Además, queda reflejado en el documento europeo el lugar de explotación de las mismas.

34.1.3 Consumo

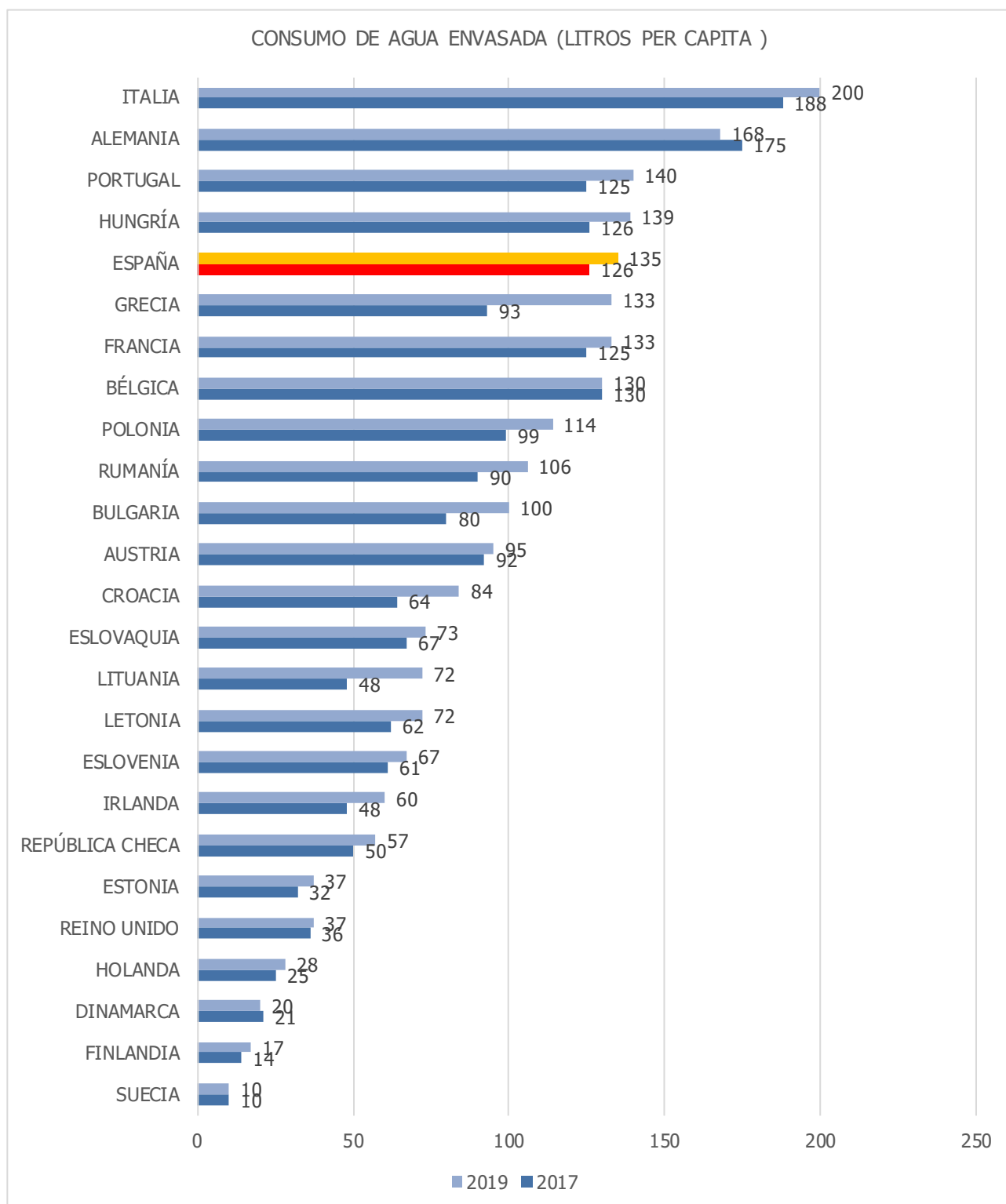
En consonancia con la escasa cuantía del comercio exterior, el consumo aparente (producción + importación – exportación) es casi coincidente con la producción, habiendo tenido, por tanto, una evolución idéntica a la de esta; el cuadro AMN-II recoge el balance del agua mineral natural envasada en España desde 2002, habiéndose excluido por tanto la producción y comercio exterior de las demás aguas envasadas.

Según ANEABE, en su informe sobre el consumo total de bebidas no alcohólicas en España, el agua supone más del 50%, seguida por el consumo de refrescos y las bebidas de frutas.

34.1.4 PANORAMA INTERNACIONAL

Según la Federación Europea de Aguas Envasadas (EFBW) el consumo medio de agua mineral en la Unión Europea es de 118 litros por año y habitante, siendo Italia el primer país al alcanzar la cifra de 200 litros, seguido de Alemania con 168 litros. Un total de 12 estados miembros alcanzan o superan los 100 millones de litros por habitante y año.

CONSUMO DE AGUA ENVASADA PER CAPITA (2017)



Fuente: Federación Europea de Aguas Envasadas (EFBW)

En cuanto a producción, las cifras presentadas por *International Bottled Water Association (IBWA)* se aprecia como China, EEUU y Méjico lideran con claridad el ranking de consumo de agua envasada, dentro del cual España no figura entre los 10 primeros

países del mundo, aunque queda cerca con sus más de 8.100 millones de litros de producción durante 2020.

PRODUCCIÓN DE AGUA ENVASADA POR PAÍSES (MILLONES DE LITROS)

PAÍS	2015	2020	% DE VARIACIÓN ANUAL 2015/2020
CHINA	77 625	105 161	6,3
EEUU	43 622	56 622	5,4
MEJICO	30 591	37 699	4,3
INDONESIA	25 800	32 230	4,6
BRASIL	20 280	24 439	3,8
INDIA	17 399	24 288	6,9
THAILANDIA	13 718	14 988	1,8
ITALIA	12 500	13 154	1,0
ALEMANIA	11 243	10 400	-1,5
FRANCIA	7 873	8 472	1,5
<i>TOTAL 10 PRIMEROS</i>	<i>260 650</i>	<i>327 452</i>	<i>4,7</i>
<i>OTROS PAÍSES</i>	<i>73 512</i>	<i>82 484</i>	<i>2,3</i>
TOTAL MUNDIAL	334 163	409 936	4,2

Fuente: International Bottled Water Association (IBWA)

34.2 AGUAS MINERO-MEDICINALES Y TERMALES

Las aguas minero-medicinales son las alumbradas natural o artificialmente y que por sus características y cualidades han sido declaradas de utilidad pública. Además, de forma adicional, podrán ser declaradas como termales si reuniesen las características requeridas.

Las aguas termales son aquellas que afloran en la superficie terrestre con una temperatura al menos 4°C más alta que la temperatura media anual de la localización donde se ubica. El incremento de la temperatura puede ser causado por diferentes procesos geológicos, aunque en gran parte de los casos al incremento es consecuencia del gradiente geotérmico.

La caracterización de las aguas termales hace referencia a la temperatura; clasificándose como frías (menos de 20°C), hipotermas (de 21 a 35°C), mesotermas (de 35 a 45°C) e hipertermas (más de 45°C).

A partir del siglo XVII el uso de la balneoterapia comienza a generalizarse y se extiende por toda Europa debido a sus efectos beneficiosos para la salud. Desde esta época hasta la actualidad, han sido numerosos los altibajos sufridos como consecuencia de la situación socioeconómica del momento. El Siglo XX se constituye como un máximo histórico en las visitas de los agüistas a los balnearios como consecuencia de la difusión de sus tratamientos.

Es en esta época (1989) cuando se crea el Programa de Termalismo del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo fin fundamental es mejorar la calidad de vida de las personas

mayores mediante la impartición de distintos tratamientos a partir de estas aguas y bajo supervisión de un médico. Este programa ha contribuido al desarrollo y puesta en valor de dicho sector.

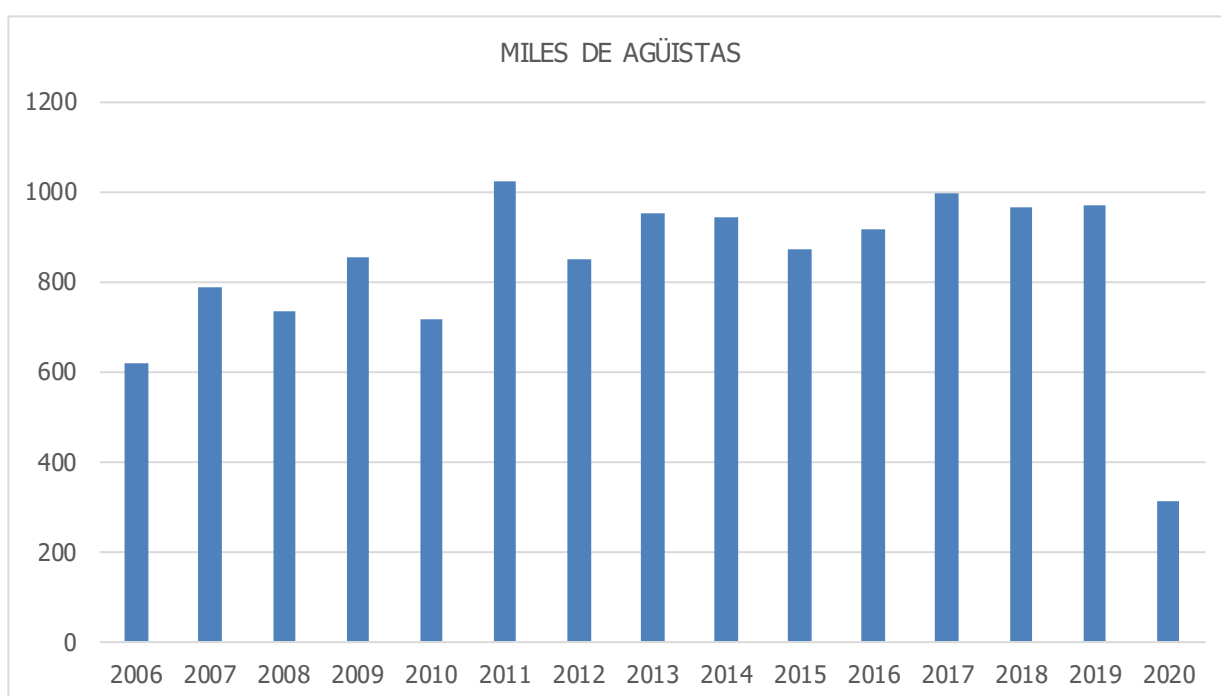
Durante 2020 se han contabilizado en España 75 balnearios en activo. Esta cifra es la más baja desde que se tienen datos (año 2002), siendo la pandemia de Covid-19 la causa de que por primera vez en el siglo XXI el número de balnearios activos descienda de 100.

Cataluña es la principal comunidad autónoma al albergar 15 de estos establecimientos, lo que supone un 20 % del total. En segundo lugar, se sitúa muy de cerca Galicia (12 balnearios). Respecto a las demás comunidades autónomas hay un grupo con una cifra media de balnearios, de entre 5 y 11, formado por Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana. El resto de comunidades autónomas tan sólo cuentan con entre uno o cuatro balnearios en activo a excepción de Madrid, que no cuenta con ninguno.

El número total de agüistas alcanza un total de 310.647 para el año 2020, lo que supone una enorme pérdida respecto a las cifras cercanas al millón de agüistas propia de los últimos años. Esto refleja la disminución de la actividad balnearia provocada por la pandemia de Covid-19, que provocó el cierre de los establecimientos balnearios durante gran parte del año, y su apretura con restricciones en muchos casos.

Respecto al número de agüistas que han visitado estos establecimientos en 2020, Cataluña es también la primera comunidad autónoma, con el 21,7 % del total. Galicia queda en segundo lugar con el 21,3 %. Cantabria es la tercera con el 14,3 %, Aragón la cuarta con el 13,2 % y la Comunidad Valenciana la quinta con el 5,6 %.

EVOLUCIÓN SOCIO-ECONOMICA DE LOS BALNEARIOS DE ESPAÑA (MILES DE AGÜISTAS)



Fuente: IGME

El empleo directo generado por los balnearios de España ha experimentado un descenso, si bien no tan brusco como la disminución del número de agüistas durante 2020. El total de empleos directos del sector durante ese año es de 2.388, un 24 % menos que en 2019. Esta cifra de empleo es la tercera más baja de la serie histórica que comienza en 2004, siendo solo los años 2004 y 2005 inferiores en empleo directo. El porcentaje de empleo femenino durante 2020 ha sido del 69 %, similar a años anteriores. Las cifras de ingresos del sector son difícilmente cuantificables. La mayor o menor actividad de las instalaciones balnearias se suele medir por el número de agüistas que las utilizan. Muchos de los balnearios cuentan con instalaciones hoteleras, en las que puede contabilizarse el número de pernoctaciones. Otros usuarios no residen en ellas, pero sí se benefician de las propiedades de sus aguas.